



Universidad Autónoma de Querétaro



AUTONOMÍA

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 17, número 131

SESIÓN ORDINARIA

27 de julio de 2000

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de quórum
- II. Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario del 23 de junio de 2000
- III. Toma de protesta a nuevo Consejero
- IV. Informes de la Rectora
- V. Exámenes profesionales
- VI. Revalidación de estudios
- VII. Si procediere, aprobación del Proyecto de Reestructuración Curricular de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia
- VIII. Asuntos generales



Directorio. M. en C. Dolores Cabrera Muñoz Rectora / Q.M. José Merced Esparza García Secretario Académico / M. en Soc. José Luis Ruiz Gutiérrez. Secretario de Extensión Universitaria / LAE Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas / C. P. Raúl Iturralde Olvera Secretario Administrativo / Rest. de Arte Roberto González García Director de Comunicación y Difusión Cultural

SUMARIO

SESIÓN ORDINARIA

27 de julio de 2000

I.	Lista de asistentes y declaración de quórum	1
II.	Aprobada el acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario del 23 de junio del 2000	2
III.	Toma de protesta a nuevo Consejero	2
IV.	Informes de la Rectora	2
V.	Exámenes Profesionales	3
VI.	Revalidación de Estudios	4
VII.	Aprobado en sus dos primeros semestres el Proyecto de Reestructuración Curricular de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	4
VIII.	Asuntos Generales	
	● Informe de los Estados Financieros al 30 de junio del 2000, se les enviaron con la convocatoria.	
	● Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.	
	● Haciendo alusión a la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, la ISC Teresa Guzmán Flores hace un llamado para que los tiempos en los que se traigan las propuestas al H. Consejo Universitario sean las adecuadas.	
	● Aprobada la petición de la Facultad de Química para continuar de manera permanente el programa de regularización para alumnos que reprobren asignaturas del primer semestre aplicable a los alumnos de nuevo ingreso.	
	● La FEUQ gestionará hologramas para facilitar que se regularice el descuento en los camiones.	
	● Ya tienen instrucciones las oficinas de la administración central para que proporcionen la información que requieran los nuevos Directores de Facultades.	
	● Comentarios acerca de los estados financieros.	
	● Al asunto de la Lic. en I+D+I Virginia Rodríguez Rosales, ya se dio respuesta.	



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO

Julio 27 de 2000 / 11.00 horas

I. Lista de asistencia

M. en C. Dolores Cabrera Muñoz
Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro
y Presidenta del H. Consejo Universitario /

Q. M. José Merced Esparza García
Secretario Académico de la UAQ y
Secretario del H. Consejo Universitario /

Dr. Gabriel Siade Barquet
Secretario de Educación de Gobierno del Estado y
representante del mismo ante el H. Consejo Universitario x

LAE Miguel Ángel Escamilla Santana
Secretario de Finanzas /

Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera
Secretario General del SUPAUQ /

TAEC Armando Águila García
Secretario General del STEUQ /

Miguel Ángel Rayas Gómez
Presidente de la FEUQ /

Ing. José Luis Mendoza Cedillo
Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas x

Mtro. Francisco Perusquía Monroy
Coordinador del Área de Humanidades /

ESCUELA	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO
Bachillerés	Quím. Roberto Cintora Almanza /	Q. A. Natividad García Navarro /	Berenice Loredo Bernal / Laura Carolina Hernández Linares /
FACULTAD			
Bellas Artes	LEM Alberto Aguado Carreón /		José Enrique Hernández Rodríguez x Iván Martínez Méndez x
Ciencias Naturales	M. en C. Rubén Pineda López /	MVZ Rocío Medina Torres /	Leticia Villagrana Veyna x Juan Fernando García Trejo /
Ciencias Políticas y Sociales	Mtra. Martha Gloria Morales Garza /	Mtro. Ramón del Llano Ibáñez /	José Manuel Gamboa Ávila / Leticia Riestra Pérez /
Contaduría y Administración	Mtro. J. Antonio Inclán Montes /		José de Jesús García González x
Derecho	Lic. Agustín Alcocer Alcocer /	Lic. Luis Briseño López x	Aníbal Alejandro Alcocer Ochoa / Carlos Hale Palacios x
Enfermería	Lic. en Enf. Aurora Zamora Mendoza /	Mtra. Raquel Acuña Cervantes /	Eusebio Aguilar Trejo / Ma. Antonieta Mendoza Ayala x
Filosofía	Lic. Francisco Ríos Ágreda /	Mtro. Gonzalo Guajardo González /	Manuel Arellano Salamanca x Sergio Centeno García /
Informática	ISC Teresa Guzmán Flores /	MC Arturo González Gutiérrez /	Luis Carlos Martínez Castillo x Carlos Alberto Olmos Trejo x
Ingeniería	Mtro. Jorge Martínez Carrillo /	Mtro. Antonio Sánchez Hernández /	Mauricio Martínez Alanís / Benhur Antonio Cabrera Adame /
Lenguas y Letras	Lic. Silvia Yreri Mendoza Mondragón /	Lic. Patricia Chavero Muñoz /	Ma. Isabel Ochoa Acosta x
Medicina	Méd. Alfredo Jesús Vega Malagón /	Méd. Jorge Alberto Martínez Chávez /	Cecilio Mojarro Rodríguez x Antonio Rivera de la Vega x
Psicología	Mtro. Manuel Guzmán Treviño /	Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez /	Hilda Martha Vega Huerta / Mónica H. Antura Belmontes /
Química	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes /	Dra. Guadalupe Flavia Loarca Piña /	Sandra Elizabeth Espinoza Macías / Elizabeth Rosales Heras /



II. Aprobada el acta de la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 23 de junio del 2000

III. Toma de protesta a nuevos Consejeros

FACULTAD
Bellas Artes
Lenguas y Letras

CONSEJERO CATEDRÁTICO
L.D.G. Pablo Sánchez Rivera /

CONSEJERA ALUMNA

América García Rivera /
Ma. Isbel Ochoa Acosta X

IV. Informes de la Rectora

“El 29 de junio, en este auditorio se llevó a cabo la Tercera Reunión del ejercicio 2000 del Consejo Asesor del SIHGO. A esta reunión asistieron también los investigadores nombrados miembros de los Comités de Evaluación y Seguimiento para la convocatoria de este año, así como los del Comité de Pertinencia. En la reunión se planteó nuevamente la discusión acerca de la pertinencia de aplicar el criterio de evaluación basado en el análisis costo-beneficio. Hay preocupación en este sentido y los representantes de algunas instituciones hemos convenido en reunirnos para posteriormente discutir con más profundidad la pertinencia de utilizar este criterio en todas las áreas del conocimiento. Los días 7 y 8 de julio se llevó a cabo en la ciudad de Acapulco, Guerrero, la Asamblea Ordinaria de la Región Centro-Sur de ANUIES. En esta reunión planteamos la necesidad de que en el seno de la ANUIES se discutan las contradicciones existentes entre las líneas de política educativas para el impulso de la investigación científica y los criterios de evaluación de los organismos encargados de su promoción. Se acordó que la próxima asamblea se llevará a cabo en esta Institución en el mes de septiembre. Se envió a la Secretaría de Educación Pública la propuesta de Reglamento para el Otorgamiento de Estímulos a la Docencia; se entregó también copia de dicha propuesta al Sindicato del Personal Académico. Aún el día de hoy no recibimos contestación por parte de la SEP. Recibimos el dictamen del Comité de Evaluación de Ciencias Sociales y Humanidades del CONACYT, señalando que uno de nuestros programas resultó no aprobado. Se presentará la réplica correspondiente.

Se solicitó a la ANUIES la impartición de algunos cursos en nuestra Institución. Ya se impartieron los siguientes: Modelo Conceptual de Legislación Universitaria y Negociación Positiva. El día de mañana iniciará el de Organización Matricial y Departamental y en las próximas semanas se impartirán los correspondientes al Programa de Tutorías y el de Gestión y Aplicación de Programas de Intercambio Nacional e Internacional. Se recibió la autorización, por parte de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, para liberar los recursos del PRONAD 98, por un total de \$2'802,000. Se firmaron convenios con el CONACYT, CONCYTEQ, IEQ, con el DIF-Estatal, con la Comisión Estatal de Aguas y con la Secretaría del Trabajo, el Gobierno Estatal, COPARMEX, CTM y CNC, para la creación del Consejo Estatal de Productividad y Competitividad del Estado de Querétaro. Se solicitó a la Subsecretaría de Educación Superior la eliminación de la cláusula octava del convenio de apoyo financiero que debe suscribir nuestra institución con los Gobiernos Federal y Estatal. El Dr. Daniel Reséndiz, Subsecretario de Educación Superior, manifestó su disposición de hacerlo y seguramente en el transcurso del día de hoy llegará la nueva propuesta para poder firmar el convenio que garantice el financiamiento en nuestra Institución, que ha llegado puntualmente, pero que establece los compromisos para todo el año del 2000. De acuerdo a los resultados de la reciente convocatoria del SNI, 36 de nuestros investigadores son miembros de dicho sistema. Les expreso mi reconocimiento y felicitación. Se obtuvieron diversos apoyos del CONCY-

TEQ por parte de la Facultad de Química para la realización de diversos eventos académicos. Asimismo, los proyectos presentados por los investigadores Alberto García Espejel de la Facultad de Filosofía y Mamadou Moustapha Bha de la Facultad de Química, recibieron financiamiento del mismo Consejo dentro del programa "Formación de Investigadores a través de la realización de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico que contribuyan a la solución de los problemas que afectan el desarrollo de nuestro estado". Son estos los puntos que tenía que informarles. ¿Hay algún comentario o pregunta por parte de los miembros del Consejo?"

A las preguntas de la Mtra. Guadalupe Rivera Ramírez respecto al Reglamento para el Otorgamiento de Estímulos a la Docencia la Rectora, M. en C. Dolores Cabrera Muñoz responde que se mantienen las características básicamente del año pasado con algunas de las precisiones que ya se tienen y todos los profesores de tiempo completo independientemente del nivel en el que estén participando; y a los profesores de tiempo libre con una carga mínima como estaba dentro de la Reglamentación, con las características esenciales y agrega que aún no hay respuesta de la SEP la cual seguramente pedirá que se retiren algunas de las propuestas.

Asimismo, atendiendo los cuestionamientos de la Mtra. Martha Gloria Morales Garza respecto a la cláusula ocho y al número de miembros del SNI que salió publicado, la Rectora, M. en C. Dolores Cabrera Muñoz atiende manifestando: "Nosotros esperamos que sea mayor. Son los datos que teníamos hasta el día de ayer. En el caso de la primera pregunta voy a dar lectura a la cláusula octava. En el contexto de las cláusulas 3, 5 y 6 de este convenio la SEP y el Ejecutivo Estatal convienen que el órgano técnico fiscalizador del Congreso del Estado en uso de las facultades que la Ley le confiere, podrá efectuar las revisiones que estime pertinentes para verificar el uso de los recursos tanto de origen federal como de origen estatal. La carta que se dirigió al Dr. Eugenio Cetina, Director de Educación Superior fue la siguiente: "En respuesta a sus oficios 821 y 894 recibidos en esta oficina los días 13 y 18 de julio del año en curso, respectivamente,

hago de su conocimiento lo siguiente: Estaban pidiendo los apoyos financieros de años anteriores que no están debidamente firmados y de acuerdo a nuestros archivos no están tampoco. Por lo que respecta al Convenio de Apoyo Financiero para el ejercicio 2000 la Universidad que represento está de acuerdo en todas las cláusulas, con excepción de la cláusula octava. Lo anterior porque consideramos que vulnera el principio de autonomía de que se encuentra dotada nuestra Universidad, contenido en la fracción VIII del artículo tercero Constitucional; así como en el artículo primero de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios. Es así que, para no incurrir en efectos de violaciones constitucionales y legales, le solicito respetuosamente se elimine la cláusula octava del referido convenio". La suscribe su servidora. Tuve yo la oportunidad de platicar con el Dr. Reséndiz el lunes de esta semana, él me expresó sus argumentos, yo le he expresado los argumentos que conjuntamente con la ANUIES y con el Departamento Jurídico de nuestra Institución habíamos acordado; él me manifestó su disposición a quitar esta cláusula; yo le manifesté que en esta Universidad no hay ningún obstáculo a las revisiones siempre y cuando sean autorizadas por este Consejo Universitario y en ese sentido se le reiteró la petición del retiro de la cláusula y él estuvo de acuerdo en retirarla, de tal manera que se va a firmar sin esta cláusula octava seguramente en el transcurso de esta semana".

El Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera comenta que efectivamente el Comité Consultivo del SUPAUQ recibió la propuesta sobre los estímulos que enviaron a la Secretaría de Educación Pública y va a ser analizada el próximo miércoles a las 12:30 horas e invita a quien esté interesado en participar en esta actividad en la que se buscarán las mejores condiciones para el desarrollo de los estímulos.

V. Exámenes profesionales

Doctorado en Ciencia de los Alimentos

M. en C. Dora Alicia Ortega Zaleta

M. en C. José Alberto Gallegos Infante

Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos

Q.A. Miryan Balderas Escamilla
Q.A. José Alberto Rangel Cordero
Q.F.B. Edgar Alejandro Román Mares
Q.F.B. Ma. Concepción Moncada Álvarez

Maestría en Psicología Clínica

Lic. en Psic. Hugo Pedroza Falcón
Lic. en Psic. María Lourdes Trejo Ramírez

Maestría en Docencia de las Matemáticas

Lic. en Educ. Med. Víctor Larios Osorio

Maestría en Derecho Laboral

L.A. Emeterio Franco Pérez

Maestría en Ciencias con Línea Terminal en Instrumentación

Ing. Carlos Cuauhtémoc Cuevas Gutiérrez

Especialidad en Psicología de la Infancia y Aprendizajes Escolares

Lic. en Psic. Laura Eugenia Fuentes Bernal

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Técnico Ejecutante Instrumentista en Música

Rigoberto Álvarez Pérez

Licenciado en Música con Línea Terminal en Instrumento

Isabel Leonor López Forment Conradt

Licenciado en Artes Visuales especialidad en Diseño Gráfico

Rubí Angélica Noriega Negrete
María Guadalupe Zamorano Monárrez

FACULTAD DE DERECHO

Licenciado en Derecho

José Luis Camarena Ramos
José Martín Mendoza Ramírez
Miguel Ángel Salinas Bautista
Alma Elizabeth Méndez Hernández
Francisco Donato Chowell Sánchez
Oswaldo Bravo Mejía

FACULTAD DE INFORMÁTICA

Licenciado en Informática

Citlalli Valencia Tovar

Liliana Razo Martínez

Juan Ríos Perea

Alberto López Martínez

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Licenciado en Nutrición

Evangelina Reséndiz Zarazúa

FACULTAD DE QUÍMICA

Químico Farmacéutico Biólogo

María Guadalupe González Solano

VI. Revalidación de estudios

Con base en el dictamen del H. Consejo Académico de la Dirección de Estudios de Posgrado, de la Escuela de Bachilleres y de las facultades que se citan el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de las siguientes personas:

ESCUELA DE BACHILLERES

Rosa María Ángeles Carrillo
María Esmeralda Díaz López
Yéssica Guzmán de La Paz
Diana Hernández Pesquera
Armando Hernández Portilla
Gabriela Elizabeth Hernández Romero
Álvaro Malagón Rodríguez
Arturo Miranda Cordero
Marco Primo Neri Fuentes

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Kathya Fabiola Barón Alvez
Martha Alicia Sánchez Velázquez
LCG Luis Eduardo Vallejo Sánchez

FACULTAD DE INFORMÁTICA

León Felipe Vázquez Herrera

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Jesús Alfonso Villa Kamel

VII. Aprobada en sus dos primeros semestres la reestructuración curricular de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

El M. en A. Guillermo de la Isla Herrera y la MVZ Rocío Medina Torres expusieron ante el Consejo Universitario las acciones efectuadas antes de traer a la consideración de este H. Consejo Universitario el proyecto de reestructuración curricular de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia y ante los cuestionamientos de distintos Consejeros Universitarios y la discusión generada al respecto, la cual puede ser consultada en el acta de esta Sesión, el H. Consejo Universitario acuerda aprobar las modificaciones propuestas para los dos primeros semestres de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia a efecto de que puedan aplicarlo a partir del 31 de julio del año en curso y en la próxima sesión del Consejo Universitario plantear las modificaciones o los argumentos correspondientes al documento total.

Nota: El plan de estudios será publicado cuando pueda ser aprobado en su totalidad.

VIII. Asuntos generales

Informe de los Estados Financieros al 30 de junio del 2000, se les enviaron con la convocatoria.

- *Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*

ESCUELA DE BACHILLERES

Verónica Acosta Hernández
Luis César Olvera Gutiérrez
José Alberto García Garduño
María Raquel Rico García
María Guadalupe Rubio Landa

FACULTAD DE INFORMÁTICA

Arturo Vargas Borja
Karelia Colchado Rico

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS

Asunto relacionado con las materias de la Licenciatura en Lenguas Modernas

Inglés Taller de Lectura y Redacción
de 2º semestre

Teorías de la Traducción del 4º semestre
Práctica IV del 6º semestre

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

René Sánchez Espino
Adrián Ortiz Castillo
Leticia Vázquez Cadena
Oswaldo Loaiza Peñaloza

- *Haciendo alusión a la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, la ISC Teresa Guzmán Flores hace un llamado para que los tiempos en los que se traigan las propuestas al H. Consejo Universitario sean los adecuados.*
- *Aprobada la petición de la Facultad de Química para continuar de manera permanente el programa de regularización para alumnos que reprueben asignaturas del primer semestre aplicable a los alumnos de nuevo ingreso.*

En primer término, el Mtro. Gustavo Pedraza Aboytes dio lectura a la petición para continuar aplicando el programa de regularización para alumnos que reprueben asignaturas del primer semestre el cual consiste en autorizar su inscripción obligatoria a dichas asignaturas con los derechos y obligaciones de cualquier otro estudiante de primer semestre que les permite presentar exámenes parciales y examen ordinario para obtener la acreditación correspondiente y que tiene entre sus objetivos disminuir el número de alumnos irregulares en segundo y tercer semestres.

Al respecto, la Mtra. Martha Gloria Morales Garza hace notar las distintas modalidades que se han adoptado para tratar de resolver un problema y solicita que se turne a los distintos Consejos Académicos la argumentación académica y el seguimiento que hacen, aclarando que votaría a favor de la petición de la Facultad de Química igual que votó a favor en otras ocasiones.

La Rectora, M. en C. Dolores Cabrera Muñoz solicita al Director de la Facultad de Química, Mtro. Gustavo Pedraza Aboytes que turne lo solicitado a los distintos Consejos Académicos y presenta la propuesta a consideración del H. Consejo Universitario, el cual

acordó continuar aplicando el programa de regularización para alumnos de la Facultad de Química que reprueben asignaturas del primer semestre.

- ***La FEUQ gestionará hologramas para facilitar que se regularice el descuento en los camiones.***

Ante el llamado que hace la Consejera Universitaria de la Facultad de Ciencias Políticas respecto al descuento de los transportes, el Presidente de la FEUQ, Miguel Ángel Rayas Gómez hace saber que se omitió hacer el holograma convenido con los transportistas, el cual ya se está gestionando a efecto de que se regularice lo que es el descuento en los camiones.

- ***Ya tienen instrucciones las oficinas de la administración central para que proporcionen la información que requieran los nuevos Directores de Facultades.***

Ante la petición que hace el Mtro. Gonzalo Guajardo González para que se haga llegar a la Facultad de Filosofía por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos una compilación actualizada de la Ley y reglamentos de la Universidad, la Rectora, M. en C. Dolores Cabrera Muñoz informa que, independientemente de este Consejo, ya tienen instrucciones las oficinas de la administración central para que proporcionen la información que requieran los nuevos Directores de Facultades.

- ***Comentarios acerca de los estados financieros.***

Atendiendo las preguntas que planteó el Mtro. Gonzalo Guajardo González, en los términos que se expresan en el acta, la Rectora, M. en C. Dolores Cabrera Muñoz da información acerca de los pasivos a corto y largo plazo así como del subsidio ordinario a la UAQ por parte de los Gobiernos, Estatal y Federal.

- ***Al asunto de la Lic. en Fil. Virginia Rodríguez Rosales, ya se dio respuesta.***

Con la aprobación mayoritaria del H. Consejo Universitario hizo uso de la palabra la Lic. en Fil. Virginia Rodríguez Rosales, quien solicitó reconsiderar la autorización para sustentar examen profesional como Licenciado en Derecho, haciendo mención de que hizo llegar un oficio a la Secretaría Académica de la UAQ.

Sobre esta petición, el Q. M. José Merced Esparza García informa que efectivamente se recibió el oficio y ya se le dio respuesta tanto verbal como por escrito señalándole que el asunto ha sido tratado en dos ocasiones en las sesiones del Consejo Universitario y que la postura de los integrantes del mismo ha sido negativa.

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13.00 DEL 27 DE JULIO DEL 2000.



Universidad Autónoma de Querétaro